



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 53367/2013

VISTO

El pedido del Dr. Marcelo SCAVUZZO por el cual solicita licencia sin goce de haberes por haber sido nombrado interinamente en un cargo de Profesor Titular DS en el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich".

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el Dr. SCAVUZZO se encuentra en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes, en su cargo por concurso de Profesor Asociado DS (cod. int. 107/12), por cargo de mayor jerarquía, art. 49º, Ap. II, inciso a1) del convenio colectivo de trabajo;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

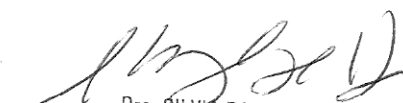
ARTÍCULO 1º: Otorgar la licencia sin goce de haberes al Dr. Marcelo SCAVUZZO (legajo 29302) en su cargo por concurso de profesor Asociado DS (cód. Int. 107/12) por el lapso 1º de agosto de 2017 al 31 de marzo de 2018. Encuadrar la licencia en el art. 49º, Ap. II, inciso a1) del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS N° 1222/14; Decreto PE N°1246/15).

ARTÍCULO 2º: El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 211/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF